

# PLAN DE LECTURA

IES Ribera del Jalón

Curso 2023/2024

## ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO .....	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN .....	3
3. OBJETIVOS GENERALES .....	4
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.....	5
6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS .....	6
7. ACTIVIDADES .....	6
8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR .....	7
9. RECURSOS NECESARIOS. ....	8
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. ....	8

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

<b>Curso Académico:</b> 2023-2024	<b>Código de centro:</b> 42000437
<b>Nombre del centro:</b> IES RIBERA DEL JALÓN	
<b>Eta/s educativa:</b> ENSEÑANZA SECUNDARIA	
<b>Dirección:</b> Avenida Constitución, 28D. 42250	
<b>Localidad:</b> ARCOS DE JALÓN	<b>Provincia:</b> SORIA
<b>Teléfono:</b> 975320175	<b>Fax:</b> 975320627
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:42000437@educa.jcyl.es">42000437@educa.jcyl.es</a>	

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Con la publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y su desarrollo normativo en la Comunidad de Castilla y León a través de los decretos 37/2022 y 38/2022, de 29 de septiembre, se establece que el desarrollo del currículo en los centros educativos se realizará a través de dos planos de intervención relacionados entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de su oferta educativa y el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento. Todas estas actuaciones, ya sean dentro de cada materia o bien como actividades de centro, contribuyen al logro de los descriptores operativos del Perfil de salida y a los objetivos de la etapa en el alumnado y tienen como referente dicho Perfil.

La lectura y la escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

El objetivo principal del Plan de Lectura en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León es fomentar el hábito lector en los escolares de nuestra Comunidad y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Durante el curso 2023-2024 se pretende continuar con el seguimiento del plan activado a lo largo de cursos anteriores para fomentar la actividad lectora entre los alumnos desde los distintos Departamentos y para dinamizar el espacio de la biblioteca escolar.

Siguiendo la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, proponemos los siguientes objetivos y actividades que se llevarán a cabo.

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.

b) Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.

c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.

e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.

f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.

g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta.

h) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

i) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

## **5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

### **1. Competencia en comunicación lingüística**

- Expresar de manera oral y escrita pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
- Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.
- Tener interés por la lectura y leer comprensivamente textos de tipología diversa.

### **2. Competencia plurilingüe.**

- Utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación

### **3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

- Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

### **4. Competencia digital.**

- Saber seleccionar de forma autónoma, responsable y reflexiva la información y sus fines, siendo crítico con el uso de ésta.
- Utilización de forma autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva de los diversos recursos tecnológicos, para organizar la información y resolver problemas reales.

### **5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

- Mostrar una actitud dialogante y saber escuchar de manera interesada a los demás, aceptando el hecho de que pueda haber puntos de vista diferentes sobre un mismo acontecimiento, fenómeno o problema.

### **6. Conciencia ciudadana.**

- Actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica.
- Acceder al conocimiento de los acontecimientos mundiales y trabajar el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

### **7. Competencia emprendedora.**

- Tener hábito de trabajo y solucionar problemas de manera autónoma, sabiendo tomar decisiones.
- Capacidad para imaginar y emprender acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
- Capacidad de trabajar en equipo y evaluar este trabajo.

### **8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

- Comprensión, gusto y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales.
- Uso de diferentes recursos creativos para la realización en producciones artísticas.

## 6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

El desarrollo del presente Plan de Lectura se llevará a cabo con la implicación de todos los profesores del Centro, desde sus respectivos Departamentos, de los alumnos y sus familias, contando con la estrecha colaboración de los siguientes cargos:

- Coordinación del Plan de Lectura y Responsable de Biblioteca: Laura Tabertero García
- Departamento de Lengua Castellana y Literatura: Elisa Lafuente Aguilar

## 7. ACTIVIDADES

Durante el curso 2023-2024, tras la evaluación inicial del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y tras consultar a los responsables de todos los Departamentos, se proponen las siguientes acciones:

- Continuación con el **ITINERARIO LECTOR ESO** (Lectour) que se creó durante el curso 2022-2023 para favorecer la comprensión lectora, las competencias lingüística y de aprender a aprender y donde tengan cabida la lectura en sentido amplio en cuanto a soporte (libros, revistas, artículos, papel, web...) y género (novela, poesía, artículo de prensa, trabajo científico...) o modalidad (lectura individual, de grupo, actividad de fomento de lectura, participación en actividades de teatro o difusión científica...). Dicho Itinerario se tendrá en cuenta en la evaluación para la titulación/promoción en competencia lingüística.
  - Itinerarios por curso:

	Número de libros de lectura	Géneros	Actividades
1º ESO	2 por trimestre	Narrativo - Expositivo	I. Participación en Día del Libro
2º ESO	2 por trimestre	Dramático	II. Lectura en público
3º ESO	2 por trimestre	Lírico	III. Publicación en revista escolar o web de un artículo
4º ESO	2 por trimestre	Narrativo - Periodístico	IV. Declamación poética V. Reseña de una lectura

- La selección de libros de lectura se llevará a cabo por el equipo de coordinación del Plan de Lectura, una vez que todos los departamentos establezcan de qué manera contribuirán al plan y qué títulos recomiendan para cada curso. Animaremos a los diferentes departamentos a hacer uso tanto de la plataforma Fiction Express como de la Biblioteca escolar digital LeoCyL.
- Elaboración de un registro (físico y electrónico) del Itinerario que refleje las lecturas, los géneros trabajados y las actividades realizadas y que tenga una parte voluntaria donde el alumnado pueda registrar otras lecturas o acciones.
- Participación en la actividad “Ventana Cinéfila” de la SEMINCI, con el fin de impulsar la comprensión lectora de los alumnos dando importancia a la lectura de la imagen, permitiéndoles de esta manera adquirir el gusto por la lectura desde un formato audiovisual. Está actividad, enmarcada en el Plan de Lectura de Castilla y León, ofrece una selección de películas y recursos didácticos para trabajar en el aula.
- Fomento por parte de cada departamento didáctico hacia el uso, por parte del alumnado, de los fondos bibliográficos de su disciplina y responsabilidad a la hora de realizar trabajos que requieran consulta bibliográfica. Pretendemos con esta medida evitar que Internet sea la única fuente de información que manejen.
- Actividades con motivo del Día del Libro, como por ejemplo gymkhanas, feria, recital, etc., con tema aún por determinar. Son actividades que vienen desarrollándose en los últimos años.
- Organización de un ciclo de lecturas en recreos en la Sala de Audiovisuales del Centro.
- Encuentros con autores/as en el centro (presenciales o virtuales).
- Realización de pequeñas representaciones teatrales.

## **8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

La biblioteca escolar como recurso didáctico y de integración curricular. En el IES Ribera del Jalón concebimos la biblioteca como un lugar a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y propiciar el acceso al conocimiento.

Durante el presente curso buscaremos activar el uso de la biblioteca al margen del préstamo durante los recreos o como lugar de estudio personal. Para ello, está prevista la instalación de varios equipos informáticos. Ejemplos de actividades que llevaremos a cabo:

- Celebración de clases ordinarias.
- Concursos literarios.
- Actividades de conocimiento de los fondos de la biblioteca. Puede recurrirse a juegos de multipregunta por equipos para el conocimiento de dichos fondos.
- Organizar juegos de pistas sobre algún libro que tendrán que localizar.
- Organizar semanas monográficas en torno a fechas especiales, por ejemplo: “Semana del terror” en torno a Halloween, “Semana romántica” en fechas

cercanas a San Valentín, “Semana de la igualdad” con motivo del Día internacional de la Mujer, “Semaine de la lecture en français”, “Semana del Medio Ambiente”, etc. Para ello, decoraremos la biblioteca y prepararemos una mesa con los fondos disponibles sobre cada tema.

### 9. RECURSOS NECESARIOS.

Además de los profesores de cada departamento, serán necesarios medios informáticos y audiovisuales y material fungible.

### 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El seguimiento de la evaluación y aplicación de las actividades se realizará en las reuniones de Coordinación del Plan de Lectura. Se podrá aplicar la siguiente tabla para la evaluación global:

Actividad	Curso y número de alumnos implicados en la actividad	Inicio	Medio	Final	VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS					Propuestas de mejora
					MUY BUENO	BUENO	NORMAL	MEJORABLE	DEFICIENTE	

Arcos de Jalón, octubre 2023.